

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 10 de Julio de 1908

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.^a de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.588

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
Baños medicinales de mar, Alceda, Ontañeda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Bocoyes vacíos

Se vende una buena partida en buen uso.

Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

TRASPASO

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de Castilla, núm. 17.

Para tratar con su dueño, D. Juan Antonio Gullón.

BICICLETA

Se vende con sus accesorios. Mayor, 166, principal.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71

Palencia-Venta de Baños

La reunión del Domingo

Adelantábamos en nuestro número de ayer, que pasado mañana á las once se celebrará en el Ayuntamiento una reunión á la que han sido invitadas las fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de tratar del importantísimo asunto de la bifurcación en nuestra estación de las líneas férreas de Francia, Asturias, Galicia y Santander, que en la actualidad se hace en la inmediata estación de Venta de Baños.

Esta cuestión que constituye un verdadero progreso para Palencia, no es nueva, pues saben los palentinos que data del año 1873 en que se votó una ley por las Cortes, concediendo tal beneficio, que por estar de todos reconocido, no creemos necesario encomiar, ni extendernos en consideraciones acerca de la utilidad que á la ciudad reportaría.

Nuestro propósito al ocuparnos hoy

de este asunto, no es otro que el de excitar á cuantos están interesados en el engrandecimiento y prosperidad de la población, á que acudan el domingo á la reunión anunciada, con el fin de ver si llega á realizarse el cumplimiento de la ley dictada hace 35 años, porque de los acuerdos que en aquella se adopten creemos dependerá el que Palencia consiga, lo que bien podemos considerar como venero de riqueza.

El acto que va á celebrarse es de tal trascendencia, que no creemos que haya nadie que se niegue á prestarle su concurso, antes al contrario, confiamos en que la reunión será importantísima y que á ella acudirán cuantos se interesan por el progreso de la ciudad, y en este punto somos justos al juzgar que en todos los palentinos reinan los mismos entusiasmos.

Nosotros por la misión que tenemos, hemos asistido á muchas reuniones en que se trataron asuntos de indiscutible beneficio; pero no recordamos otra que sea de mayor importancia que la de pasado mañana, salvando, sí, aquella memorable en que, siendo alcalde el señor Hurtado, se trató de la traída de las aguas.

Ningún obstáculo ha de presentarse á los amantes de Palencia para que dejen de concurrir á la reunión, pues la circunstancia de celebrarse en día festivo y á hora cómoda, son garantías más que suficientes para que el acto tenga la importancia que merece.

La ley tantas veces citada determina que Palencia ha de indemnizar á la Empresa del Norte con 500.000 pesetas y este es el punto capital que ha de ventilarse, buscar la forma de reunir dicha suma, pues aunque la Compañía de ferrocarriles sea hoy más exigente, sabemos que los representantes en Cortes presentarían al Congreso una proposición de ley pidiendo que el Estado abone el exceso que la empresa puede reclamar sobre aquella cantidad, y que es de presumir suceda, porque la Compañía se fundará para ello, en los servicios que en Venta de Baños tiene establecidos y que ha ido aumentando desde la fecha en que se votó la concesión buscando así la manera que ésta no tenga cumplimiento.

Es de tal magnitud el asunto que tanto preocupa á los palentinos, que la seriedad en los acuerdos que se adopten es el punto principal en que debe estar inspirada la reunión, rehusando de todo acto que signifique populacheria, porque esto quizá pudiera perjudicarnos y de ello ya están apercibidos los que con más tesón aspiran á conseguir lo que constituye el sueño dorado de los palentinos, sin distinción de ninguna clase y que esperamos quedará así patentizado en la reunión del domingo.

Acudan, pues, á ella cuantos sienten amor hacia la patria chica y anhelan su engrandecimiento; concurrán los que de una ú otra manera están interesados en el progreso de la ciudad, y contribuyamos cada uno en la medida de nuestras fuerzas para lograr que la Empresa de los Caminos de Hierro del Norte, deseche los escrúpulos que pueda oponer al cumplimiento de la ley en que se concedió á Palencia la bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste.

Escritas las anteriores líneas recibimos un atento B. L. M. del alcalde señor Martínez de Azcoitia, invitándonos á la reunión, á la que prometemos asistir, por la importancia que no dudamos ha de tener el acto que se prepara.

CARTA DE MADRID

9 de Julio de 1908

Sr. Director:

Una impresión de cansancio, de aburrimiento y fastidio semejante á la que causaría una larga espera en un yermo sollamado, pesaba á primera hora de hoy sobre toda la Cámara.

Algunos diputados, comentando el estado de inquietante incertidumbre de este momento político expresaban algunas quejas... y se dolían de los excesos de la temperatura.

Si el Sr. Maura se ha propuesto poner á prueba la resistencia de amigos y adversarios, el Sr. Maura, cuya piedad es tan fuerte, está demostrando muy poca para con los padres de la Patria al elegir este momento, esta época del año para esa carrera de resistencia á que trata de someter, con la discusión del proyecto de Administración local, á tirios y troyanos.

Solo que si es discutible este empeño del jefe de Gobierno, no sombreará la justicia que tal empeño tenga, el mismo presidente supuesto que no escusa riesgo personal alguno en la carrera en la que, ni un solo momento ha faltado, ni faltará.

No se pescan truchas á bragas enjutas—ha debido decirse el Sr. Maura para su nitida, alba pechera; y consecuente en sus propósitos sigue su camino, buscando la meta.

Por ahora no entra en el cálculo del Sr. Maura prorrogar las sesiones ni extremar ningún otro medio reglamentario.

Un personaje político que por el puesto eminente que ocupa en el Congreso sabe como nadie el plan parlamentario si es que además no exige aquel su concurso ó aprobación, nos ha asegurado esta tarde que no habrá por ahora, ni en mucho tiempo sesiones dobles ó permanentes, desizándose la discusión mansa y lentamente como hasta aquí, á menos que un suceso parlamentario inesperado ó que la actitud de algunos elementos, no obligasen al Gobierno á variar de plan.

Otra cosa será—ha dicho—si en la discusión del proyecto de la nueva vida local llegamos á Septiembre; porque entonces, la necesidad de simular con aquella el examen y discusión de los presupuestos obligaría al Gobierno á apurar todos los resortes. Y entonces no tendrían ya derecho las oposiciones á protestar y mucho menos á escandalizarse.

No han faltado, por otra parte, quienes aseguren que el viaje á la Granja hecho hoy por el Sr. Maura, servirá para despejar la situación política, iniciando el nuevo rumbo á seguir en el debate sobre la administración local.

¿Pero no podría ocurrir que el calor acabara por dispersar á las escasas fuerzas oposicionistas y quedara el señor Maura dueño del campo sin haber disparado un solo cartucho reglamentario?

Alguna significación tiene que esto decía esta tarde un diputado republicano que bien podía ser el Sr. Llorente, pero no aseguramos que lo sea, decía así:

—La prueba es larga y dura. En nuestros bancos van quedando ya muy pocos.

Yo seré el último que abandone mi puesto ó mi trincheras; pero francamente poco ardimiento, menos proezas cabe pedir á quien le falta el concurso, la compañía de los suyos. Hoy defenderé una enmienda sin tibiezas, pero invir-

tiendo el menor tiempo posible. Mañana y siempre apartaré mis actos á lo que estime un deber propio del cargo.

Se ha cubierto el empréstito, pero el éxito de la operación, hasta ahora se juzga nada más que mediano. Se ha echado de menos el entusiasmo, la animación de otras veces.

Menche!

Senado

Sesión del día 9 de Julio de 1908.

El marqués de la Mina declara abierta la sesión á las cuatro.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado, Marina y Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior y entramos en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre nulidad de ciertos contratos de préstamo, leyéndose el art. 4.º y varias enmiendas del Sr. Aguilera á este artículo.

El Sr. Palomo pide que se suspenda este debate en vista de que, por la anormal finalización que ayer tuvo la sesión, no pudieron ser leídas varias enmiendas que tiene presentadas á este mismo artículo.

El señor presidente de la Cámara, de acuerdo con lo solicitado, suspende este debate, y se pasa á la

Interpelación Dávila

El Sr. Palomo, después de dar las gracias al presidente por haber accedido á sus deseos, prosigue su discurso, consumiendo el segundo turno de esta interpelación.

Dice que el Sr. Ferrándiz deja con el menor motivo incumplida la legislación de Marina.

Añade luego á la forma irregular en que el Sr. Espinosa fué separado de su cargo, pues habiéndose acordado la separación el día 20 de Junio, no ha sido separado hasta el 4 de este mes para que pudiera cobrar la paga.

El ministro de Marina: ¡Eso es un ensañamiento indigno!

Se produce un vivo incidente.

La mayoría corea al ministro, ahogando las palabras del Sr. Palomo, quien, indignado, impreca á la mayoría.

El presidente consigue, después de grandes esfuerzos, dominar el tumulto.

El Sr. Palomo protesta de que de tan desconsiderada manera se trate de evitar que el orador exija la gran responsabilidad en que el ministro de Marina ha incurrido.

El ministro de Marina contesta al Sr. Palomo, manifestando que hasta anteayer no se había enterado del conflicto que el Sr. Palomo denunció.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 9 de Julio de 1908.

A la hora reglamentaria comenzó la sesión de hoy, con un calor casi asfixiante y bajo la acostumbrada presidencia del Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno el Sr. Lacierva.

Los concejales de Málaga

Continúa la interpelación del señor Canalejas sobre la suspensión de los concejales de Málaga.

El ministro de la Gobernación contesta al discurso del Sr. Canalejas.

Niega que en los delitos de la elección de Ronda se den las circunstancias supuestas por el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas manifiesta que él no admite responsabilidad más que por sus palabras y por sus actos.

Se extraña de que el Sr. Lacierva, que ha tenido expansiones de sensibilidad tan acentuada en este expediente de Málaga, no la haya tenido igual en Murcia y otros casos.

Cree que la mayoría ministerial debe votar esta proposición incidental, y está más obligada por hallarse empeñada en estos momentos en estas pomposas reformas del régimen local.

Si votáis—añade—esta proposición, mereceréis el respeto que merecen las Magdalenas. (Risas.) Pero si votáis en contra, eso querrá decir que, al mismo tiempo que los pensamientos de autonomía, sostenéis el derecho de entronizar los atropellos de los gobernadores y del Gobierno en materia municipal. Y en todo caso, la conducta de la mayoría nos servirá para tomar el pulso al Gobierno y que nos sirva de norma.

Rectifica el ministro de la Gobernación, diciendo que acata el criterio acordado en 1901 por la Cámara, por varios partidos, aunque en votación ordinaria.

Extrañase de que tanto se dificulte el aprobar la ley de Administración local, que traerá la verdadera autonomía, para que no haya influencias extrañas en los Municipios (Risas), y dice que no se puede votar á favor de la proposición incidental porque equivaldría á decir que él y otros muchos ministros han faltado á su deber.

Sin embargo, el espíritu de la proposición está recogido en la reforma de la Administración local, porque el Gobierno desea que la autonomía sea un hecho en lo futuro.

Vuelve á rectificar el Sr. Canalejas. Se extraña de lo que ha deducido de las palabras del ministro: que ha suspendido al Ayuntamiento de Málaga porque no se ha aprobado el proyecto de régimen local.

(Voces de denegación de la mayoría) Yo repito que con mis actos personales no he desautorizado lo que sostengo y lo que sostuvieron los partidos en 1901.

Recuerdo que en materia de Administración municipal se redactaron Memorias muy graves por los Sres. Dato y Aguilera, no haciéndose por el Gobierno, sin embargo, tanto como ahora.

Consigna una vez más por qué no gusta esta ley de autonomía municipal, hecha con retazos de otros proyectos y vaguedades en que se dejan sin solucionar los más importantes proyectos.

Rectifica el ministro de la Gobernación, y en síntesis dice:

Aquí sólo procede votar esa ley que se dificulta, porque lo resuelve todo.

El Sr. Canalejas: Si; pero ¿á que el ministro de Fomento no se atreve á votar esta proposición incidental? A que no.

El Sr. Burell: ¿A que no viene á votar? Eso sería desautorizarse, y no lo hará.

Interviene el Sr. España para desvirtuar las acusaciones sobre el caciquismo conservador de Málaga hechas por el Sr. Canejas.

También interviene en el debate el Sr. Bergamín, defendiendo la memoria del Sr. Romero Robledo, si del debate pudiera resultar algún cargo en lo que afecta á la política local.

También rechaza que haya responsabilidad delictiva en un acuerdo de la Comisión provincial á que aludió el Sr. Canalejas.

No le concede más importancia que la de un abuso electoral. (Rumores.)

Suspéndese el debate, y continúa el del proyecto de

Administración local

Se acepta en parte una enmienda del Sr. Romero al art. 202.

El Sr. Llorente defiende otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. Burell protesta del concepto del Sr. Lacierva cuando esta tarde hablaba con palabra severa y acerba de que el debate sostenido por las minorías era una verdadera ficción.

Aiude á las palabras del Sr. Sánchez Guerra sobre los artículos 173 y 174 del proyecto de régimen local, y pregunta si los artículos reformados se han presentado ya en la Mesa y si se podrán discutir antes de que llegue á Madrid el Sr. Cambó. (Rumores en la mayoría.)

El presidente de la Cámara dice que aún no ha recibido los artículos reformados.

El Sr. Burell manifiesta que, como no tiene que guardar consideraciones al Sr. Cambó, no más tarde que mañana, por una proposición incidental ú otro medio reglamentario, tratará ese asunto.

Este debate se desarrolla en plena anarquía é incoherencia.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 119 votos contra 28.

Defiende el Sr. Alcalá Zamora otra enmienda.

No se toma en consideración porque votan en contra 120 y en pro 27.

El mismo diputado defiende otra enmienda, que es también desechada en votación nominal por 117 contra 26.

El Sr. D'Angelo defiende la primera de las treinta y seis enmiendas presentadas por las minorías al artículo 203.

Le contesta por la Comisión el señor Lombardero.

Rectifica el Sr. D'Angelo.

Es desechada la enmienda en votación nominal por 107 votos contra 21, y se levanta la sesión.

Extranjero

PARIS.—Del 25 al 30 del corriente se celebra simultáneamente en Nantes y Saint Nazaire un congreso internacional de salvamento, higiene y seguridad marítimas.

PETROSA WODS. (Rusia).—El presidente del Tribunal Superior de San Petersburgo, Mr. Krachemsmikoff, ha sido herido de una puñalada, á la puerta cuando salía del hotel.

El agresor no ha podido ser detenido.

CONSTANTINOPLA.—Hace varios días un comandante de la guarnición, de Rezna (Monastir), se internó en las montañas con dos oficiales de la misma guarnición, algunos funcionarios civiles, bastantes soldados y muchos mulsumanes; en total unos 200 hombres. De las provisiones de la ciudad se han llevado 150 fusiles, 15 cajas de municiones y 600 libras en metálico.

Se han enviado fuerzas en su persecución.

FLORENCIA.—Una violenta tormenta se ha desencadenado sobre esta ciudad y sus alrededores causando enormes estragos.

Dícese que hay numerosos heridos.

El granizo ha destruido las cosechas.

SAN PETERSBURGO.—Parece que no son tan pesimistas como se supone las noticias de Persia, pues por conducto autorizado se sabe que continúan los fusilamientos y los desmanes.

EL CASTELLANISMO

En Castilla la Vieja se ha iniciado un movimiento de opinión altamente simpático, y necesario á la vez, al que denominan castellanismo sus iniciadores.

Por él se reivindican las glorias castellanas; por él se afirma y robustece la personalidad de la región, núcleo de la nación española; por él se defiende á aquélla de injustificados ataques de hijos de otras provincias; por él se vuelve al buen sentido de la política práctica y sana de España una é indivisible; por él, en fin, podrá evitar lo que se teme y se anuncia, pues será fuerte dique que impida el desborde de ambi-

ciones antipatrióticas y que reduzca á su cauce natural los deseos y aspiraciones que sean legítimas y dignas de ser atendidas.

El castellanismo no es exclusivista, ni es agresivo, ni es orgulloso, ni soberbio; antes al contrario, bajo su pabellón caben todos los que de buena fe deseen el engrandecimiento de nuestra nacionalidad sin resta de ninguno de los elementos que la componen.

Frente al separatismo que parece incubado entre ciertas personalidades de algunas provincias, se levanta el castellanismo; aquél es fuerza que tiende á disgregar, éste potencia que procura unir; aquél egoísmo, éste amor; aquél ingratitud, éste benevolencia y reconocimiento; aquél, en fin, es retrógrado que sueña con estados políticos de pasados siglos, hoy anacrónicos y en lucha con las necesidades y conveniencias del presente; éste es progresivo y liberal, que avanza para cimentar sólidamente el mañana conforme á la transformación y reconstitución económica y política del país y al ideal de las grandes nacionalidades, teniendo por base lo que hoy existe, resultado de muchas causas étnicas, históricas, y de diversa índole y, sobre todo, convalidado y fortalecido por el transcurso de más de cuatro siglos.

Debe emprenderse una activa propaganda del castellanismo, en la Prensa principalmente, porque es el medio por el cual se llega á las masas á todas partes, por escondidas que parezcan; en el libro, en el mitin, como ha empezado á hacerse en las viejas ciudades castellanas, por todos los medios y en todas las ocasiones que se pueda.

Esta labor es altamente patriótica y necesaria en las actuales circunstancias, y quienes la realicen, quienes secunden el movimiento iniciado, quienes pongan voz y actividades, talento y tiempo al servicio de tales ideas y en tan meritoria campaña, harán mucho por la unidad española y por el porvenir nacional y serán dignos de que sus nombres figuren con letras de oro en el gran libro de nuestra historia.

La Montaña es una de las provincias que menos pueden permanecer indiferentes é inactivas en esa obra; de cepa castellana, patriótica de abolengo, defensoros sus hijos de la unidad española y de la independencia nacional, en todas las edades, así en la gran epopeya de la Reconquista como en los siglos posteriores, tiene el deber de secundar el movimiento de castellanismo y de impulsarle; coadyuvando á la tarea de procurar la constitución de una España fuerte y próspera.

Los pueblos á quienes invade la inercia y que se dejan dominar del quietismo, son pueblos muertos; si no queremos confarnos en su número, si queremos continuar nuestra gloriosa historia si aún hay en nuestros corazones amor á la patria y á la vida independiente, demos de lado á las miserias que nos dividen y de lleno entremos en la lucha, bajo la nueva bandera, que es la de España, símbolo de grandezas pasadas y de futuras prosperidades.

La policía francesa en Marruecos

Para que se vea el uso que de la policía hacen los franceses en Marruecos, reproducimos lo que refiere una carta de Mazagán, con motivo de los sucesos de Azemur:

Mazagán 2 de Julio de 1908.

Los sucesos en estos últimos días en Azemur, que la falta de corresponsales extranjeros en esta ciudad y en el ejército francés, hará llegar á Madrid completamente desfigurados, me deciden á dirigirme á usted, por si le interesa, dado su conocimiento de estos asuntos, conocer la extraña conducta de los instructores franceses de esta policía.

Al conocerse aquí, á las seis de la tarde del día 30, la entrada de la columna del general D' Amade en Azemur, el vicecónsul de Francia (verdadero gobernador de la ciudad desde hace tiempo), ordenó al capitán instructor que cincuenta hombres, al mando del teniente francés, saliesen inmediatamente para unirse á la citada columna. Así se hizo, en efecto, á pesar del Acta de Algeciras y de lo que el más elemental sentimiento político

aconsejaba para evitar que el indígena vea en la policía el auxiliar de las tropas extranjeras que ocupan su territorio.

La policía, creada exclusivamente para los ocho puertos abiertos al comercio, no tiene misión alguna que cumplir en una ciudad como Azemur, donde no existen europeos, y que no figura entre las que taxativamente menciona el Acta general. El efecto que causó esta medida fué deplorable, no solamente para dejar abandonada la ciudad, pues no pasan de 80 hombres los que aquí han quedado (los menos instruidos, naturalmente), sino también por el conducto porque se han dado las órdenes, cuya urgencia, en los asuntos locales, se deja sentir más cada día hasta el punto de inspirar todos los actos del gobernador, incluso el realizado en la mañana del mismo día 30, que produjo la muerte de unos 30 «askaris», enviados para tomar Azemur, sin fuerzas suficientes para dar pretexto á intervenir á las tropas francesas.

Estas cosas ó no se saben en Madrid, ó no quieren «saberlas quienes debían; pero, de todos modos, bueno es que lleguen á conocimiento de quienes, como usted, sabe cuándo debe prescindir de los convencionalismos reinantes.»

Creemos que todo esto, y algo más, de lo que pasa en Marruecos se sabe en Madrid... y se deja pasar.

¿Por qué? Tal vez algún día lo sepamos; cuando no tenga remedio.

Modas para niños

El deseo natural y plausible de las madres de que sus hijos luzcan sus rostros de ángeles realzados por los caprichos de la moda, constituye una verdadera obsesión cada vez que comienza una temporada.

En la de verano hay para este fin pocos recursos, generalmente hablando, porque no se puede salir de las telas ligeras y colores claros, los bordados y los encajes; y esta especie de círculo de hierro que limita los deseos de la madre, pone en tortura su cerebro para encontrar algo nuevo, algo «chic» que llame la atención y no sea de la marca corriente adoptada para vestidos de niños.

A este fin delicado responde el modelo que vamos á describir.

Se trata de un traje á la marinera, muy apropiado para los viajes de verano y singularmente para playas y bañeros y que lo mismo se puede adaptar á niñas de cuatro á ocho años que á jovencitas de catorce.

Se compone de una falda «plissé» á grandes tablas, que en los pequeños llega hasta la rodilla y en las niñas mayorcitas hasta el tercio medio de la tibia, ó sea la mitad de la pierna.

Las telas generalmente usadas, ó que están más en boga, son la sarga, color verde mirto y el hilo crudo; este último de preferencia para los pequeños.

La blusa de niña menor va descotada, cerrando en ángulo con un cuello á la marinera que baja hasta la mitad del pecho; por detrás es cuadrado y lleva en las dos puntas dos estrellas bordadas en seda del color que se prefiere. La manga es corta, cerrada sobre la sangría con un puñito de terciopelo de preferencia azul marino, y los bordes del cuello, del plastrón, del cinturón y corbata, son también del mismo terciopelo, excepto esta última que debe ser hecha en raso.

La blusa de niña mayor va filetada de trencilla blanca de seda, y lleva astrón abrochado al cuello, con una estrella verde mirto bordada en la pechera, y otras dos en las caídas de la parte de atrás. La corbata puede ser azul marino, ó verde «foucé», según el gusto.

Así como para el modelo pequeño conviene la media de seda color crema, para el mayor va perfectamente la de color negro con zapato de charol y hebilla recta de plata.

Estos trajes no son, por otra parte, muy costosos ni difíciles de hacer en casa; en cambio visten muy bien y tienen cierto «cachet» de elegancia y distinción, que es lo que las cariñosas mamás quieren para sus hijos.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los Sres. Vélez, Durán, Polo, Casañé, Tejerina, Monteoliva, Pérez, Nieto, Alonso, Garrán y Olmo.

Terminada la lectura del acta de la anterior y después de aprobada, los Sres. Durán, Alonso y Garrán, que no asistieron á la última sesión celebrada, manifestaron su conformidad á la proposición presentada por sus compañeros en aquélla, relativa al traslado de la estación de Venta de Baños, pidiendo que sus firmas se unieran á la de los autores de la proposición, acordándose así después de breves frases de la presidencia laudatorias para los tres citados concejales.

Despacho ordinario

Empezó éste leyéndose una comunicación del director de la banda de música Sr. Carreras, participando á la Corporación el fallecimiento del individuo perteneciente á aquélla Daniel Rodríguez.

El Sr. Durán pidió constara en acta el sentimiento de la Corporación y que ésta abonara los gastos de entierro, acordándose ambos extremos y fijándose para el segundo la cantidad de 15 pesetas.

Se autorizó, previos los informes favorables del arquitecto y Comisión, á D. Mariano del Mazo, para que pueda ejecutar las obras de revoque en la fachada de la casa de su propiedad, calle Mayor pral. 139 y 141.

D. Eduardo Gallán, dueño de la casa número 11 de la calle de Zapata, presentó una instancia renunciando, en vista de exigírsele el plano, al cambio de huecos que tenía solicitado y limitándose por tanto á las obras de revoque de la fachada.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión las instancias siguientes:

De D. Manuel Plaza, para colocar un mirador y revestir la fachada de su casa de la Plaza Mayor, número 15.

De D. Enrique Manso Pérez, para revocar una tapia accesoría de su casa en la calle de Rizarzuela.

Se concedió á D. Federico Guillón una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Para su publicación en el Boletín se aprobó el extracto de acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Junio.

Se acordó pasara á Contaduría para su pago una certificación de las obras ejecutadas por los contratistas del pintado de la Plaza de Abastos, importante 800 pesetas.

El grupo escolar

Se leyó una comunicación remitida por la Secretaría provincial de Instrucción pública, trasladando la resolución del ministerio que deniega la prórroga de la subvención concedida al Ayuntamiento para las obras del grupo escolar del Mercado Viejo: si estas no empiezan á ejecutarse antes del 31 de Agosto próximo, en que caduca el plazo concedido para alcanzar la subvención.

El Sr. Alcalde, expuso los inconvenientes que había para que puedan comenzarse las obras antes de aquella fecha y en su consecuencia el peligro de perder la subvención, por lo que era necesario que el Ayuntamiento resolviera sobre tan urgente asunto.

El Sr. Olmo usó de la palabra proponiendo que se vean los medios de hacer algo, que impida la caducidad de la subvención.

El Sr. Alonso, manifestó que el Ayuntamiento no debía abandonar el proyecto, á pesar de la resolución del ministerio, por la importancia que entraña para la cultura de la ciudad, é insistió de nuevo en la prórroga solicitada empleando para ello todos los medios que fueran posibles para su consecución.

La Corporación acogió con agrado la manifestación del Sr. Alonso, acordando que la presidencia haga cuantas gestiones sean necesarias para conseguir no sea anuada la subvención si las obras no pudieran dar principio antes de la fecha fijada por el ministerio.

Palencia-Venta de Baños

El Sr. Martínez de Azcoitia, se ocupó de la importancia de este asunto é indicó que aprovechando la estancia en esta ciudad del diputado á Cortes, se celebraría una reunión magna pasado mañana domingo á las once, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, á cuya reunión serían invitadas las personalidades más salientes de la capital y representaciones de las diversas sociedades llamadas á velar por el engrandecimiento y prosperidad de Palencia, á quienes el Sr. Calderón daría cuenta de sus gestiones en Madrid para conseguir el cumplimiento de la ley en que se concedió á esta ciudad la bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste.

Yo espero—continuó diciendo el alcalde—que la reunión, por los acuerdos que en ella han de adoptarse, se verá muy concurrida y confío en que los concejales serán los primeros en asistir, dando así una prueba del entusiasmo que sienten por el engrandecimiento del pueblo que representamos.

Y ya que de este asunto me he ocupado, voy á proponer á la Corporación, que acuerde expresar su gratitud á los representantes todos en Cortes, por la cooperación que han prestado y gestiones que han realizado con el Sr. Calderón, en pro del asunto, y por último, creo también que debemos dirigirnos, al Sr. D. José Gujilmo, pidiéndole nos preste se concurso en la realización de estas aspiraciones, pues el importante cargo que desempeña en la dirección de ferrocarriles puede ser de fructíferos resultados.

El Ayuntamiento se mostró de conformidad con lo propuesto por su presidente, quedando este autorizado para cumplimentar los acuerdos.

La Feria.

Fué otro asunto del que también se ocupó el Sr. Martínez de Azcoitia, dando cuenta de la reunión celebrada el día 30 del pasado Junio para ver de celebrar unos festejos dignos del nombre de la ciudad; expuso algunas consideraciones acerca del resultado de la reunión, manifestando que aunque poco concurrida, reinó en los que asistieron mucho entusiasmo, designándose una Comisión para que estudiara la forma de confeccionar un buen programa de fiestas.

Indicó la escasez de recursos con que cuenta el Ayuntamiento y recabó la opinión de los concejales acerca de la forma en que podía aumentarse la consignación que figura en el presupuesto, y que á su juicio no había otra que el de aprobar alguna transferencia si se quería que tuvieran alguna novedad los festejos.

El Sr. Vélez, se excusó por no haber asistido á la reunión aludida por el alcalde, manifestando que apremiantes ocupaciones se lo habían impedido; pero que quería hacer constar que cual el que más, tenía interés en que se conservaran con brillantez las tradiciones de la ciudad.

El Sr. Olmo, expuso su opinión contraria á la transferencia, por estimar que los elementos interesados en la celebración de las ferias, no mostraban gran entusiasmo, estando éste comprobado en el retraimiento por acudir á la reunión. Debe, pues, el Ayuntamiento limitarse á gastar en fiestas la única cantidad que figura en el presupuesto y que mis compañeros de Comisión recordarán que al discutirse el que rige, en el seno de ella, yo fui el que con más empeño sustuve que se consignara cantidad suficiente, logrando con mis gestiones que se reforzara el capítulo, con mayor cantidad de la que se fijaba. La situación, porque atraviesa el Ayuntamiento no es para hacer gastos superfluos, pues tiene que atender á obligaciones, que por su importancia, podemos considerar sagradas.

El Sr. Casañé, opina que con las 3.000 pesetas, mal contadas, que figuran en la consignación, poco puede hacer la Comisión nombrada en la reunión del día 30, por lo que procede aumentar la cantidad ó se dé un amplio voto de confianza á dicha Comisión para que pueda organizar los festejos que considere necesarios, invirtiendo, aun-

que con las 3.000 pesetas, mal contadas, que figuran en la consignación, poco puede hacer la Comisión nombrada en la reunión del día 30, por lo que procede aumentar la cantidad ó se dé un amplio voto de confianza á dicha Comisión para que pueda organizar los festejos que considere necesarios, invirtiendo, aun-

NOTICIAS

El Obispo de Palencia

Leemos en el *Faro de Vigo*:

«Procedente de Mondariz, donde pasó una temporada, hospedándose en el Gran Hotel de los Sres. Peinador, llegó a Vigo el Obispo de Palencia don Valentín García Barros.

Hizo el viaje en coche, acompañado de su familiar D. Valentín Campos y del párroco de Mondariz Sr. Cordovés. Hoy saldrá el Sr. García Barros para Puente Caldelas, de donde es natural.

Durante su estancia en Vigo, se alojó en la casa de la señora viuda de León, donde recibió muchas visitas.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, remite á este Gobierno para su inserción en el *Boletín* el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en las sesiones del pasado mes de Junio.

La Guardia civil del puesto de Villamartín, ha detenido entregándole al Juzgado, á un sujeto por hurto de mieses.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase da esta Tesorería de Hacienda, el que lo era electo de la de Jaén don José Mereno Fernández de Lara.

En Frechilla se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular, dotada con el haber de 303 pesetas trimestrales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de 15 días.

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas y en su defecto cinco días de arresto en la cárcel por blasfemo, á un vecino de esta ciudad.

Dos suicidios

Anteayer se suicidó en el pabellón de Villavega, arrojándose desde la tronera de la iglesia que tiene una altura de 20 metros, el anciano Emeterio Cerón, el cual se destrozó el cráneo, fracturándose las dos piernas y varias costillas, falleciendo á las dos horas.

Ignóranse las causas que obligaron al Emeterio á poner fin á su vida.

También en el pueblo de Cubillas ha puesto fin á su vida arrojándose al pozo de «Fuentevilla» el vecino Tomas Palenzuela Bajón, de 66 años de edad, sin que hayan podido averiguarse las causas que á ello le indujeron.

El Ayuntamiento de Robladillo, anuncia vacante la plaza de guarda de campo y ganado hasta 31 de Diciembre, por lo que el agraciado percibirá 24 fanegas de trigo, casa y asistencia médico farmacéutica.

El plazo señalado para optar á la vacante es de ocho días.

El total de armas recogidas en esta provincia por la fuerza pública dependiente de este Gobierno civil, se eleva en el semestre que finalizó en 30 de Junio, á 267.

Piernas artificiales, bragueros, fajas elásticas, corsés para desviaciones del tallo, etc. Clínica Ortopédica Prim, Alsasua, (Navarra).

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Canuto Sánchez García, casado, de 52 años, Valdeserri, 23.

Matrimonio.—José Prieto, de Grijota, de 23 años, con Mónica de Hoyos de Grijota, de 21.

Se venden

un tronco de caballos de cuatro y seis años, pelo negro, de siete cuartas y dos dedos, bien enganchados y una bonita charrete, informará el dueño del Hotel Samaria.

BLOC CARTAS-TELEGRAMAS

Cada paquete se vende á una peseta en la librería de ALONSO HIJOS.

Mayor pral., 71

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conocidísimos TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Precio de 60 pesetas á 140.

Se venden en la *Fertilizadora Castellana*, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras.

No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de disco.

Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

ANUNCIO

Por no poderla atender su dueño se arrienda ó traspasa, al contado ó á plazos, una acreditada Vaquería.

En la admn. de este periódico informarán.

TRAJES

de baño para caballero, toallas rusas todos los tamaños, camisas de playa, bonitos céñros para la confección de camisas á medida tiene la

Camisería Castellero

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIJERO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y GOLGRES PÁLIDOS. El Hjero Bravais carece de color y de sabor y es recomendado por todos los médicos del mundo entero. **Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA** Reconocerse en las imitaciones. — Solo se vende en gotas y en Píldoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** Marca "STOMALIX" Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 10.—En las primeras horas de la mañana se nota un viento fresco, á pesar de brillar el sol en medio de un cielo despejado. Se está terminando la siega de las cebadas y en algunos sitios ha dado ya comienzo la del trigo.

El barómetro acusa el mismo estado que ayer y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 25° centígrados.

Los precios de los cereales son hoy los mismos de los pasados días pagándose la fanega de trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras y á 23 y 27 la de cebada de 70, ya sea nueva ó añeja.

Valladolid, 9.—Continúa la firmeza en el trigo y la plaza ofrece á 51, y Rioseco á 49.

Se han operado 800 fanegas de Rioseco á 49 en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 350 fanegas á 50'25 y por el Arco 100 fanegas á 50.

Lo único que quedaba de centeno de la plaza, en junto 3 vagones, se vendió á 39'25.

La entrada por el Arco fué nula. La cebada vieja se ofrece á 28 y la nueva á 24.

Por el Canal entraron 50 fanegas, clase nueva, á 24 reales.

Hay ofertas de avena á 19 pesetas 100 kilos.

Rioseco, 9.—Sin entradas en el mercado y el precio de 48 es nominal.

Tendencia sostenida. Ofertas nulas.

Arévalo, 9.—Ha empezado la siega del trigo en esta zona. El tiempo sigue favoreciendo los sembrados, esperándose buenas clases de trigos.

Se cotiza; Trigo superior á 49'50, cebada á 29, algarrobas á 32. Tendencia sostenida.

Barcelona, 9.—Se ha vendido trigo de Zamora á 49'50, de Huete á 50'50; de Salamanca á 49'75.

Llegaron 41 vagones trigo, 2 harina y 2 arvejones.

Boletín Religioso

Sábado.—San Pío I papa, San Abundio, San Juan ob. y Santa Marciana.

En la Compañía predica el Sr. D. Gregorio S. Pradilla.

En San Pablo á las siete de la mañana y á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince sábados á la Santísima Virgen del Rosario; el ejercicio de la tarde será con: Exposición de S. D. M. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna Vigilia ordinaria: turno de San José.

Alcance del interior y exterior.

Paris 9 Exterior español: 96'45 «Apertura» 3 por 100 francés: 95'60 «Apertura» Montevideo 9

El crucero «Etruria» ha entrado en el puerto después de haber sido admitido á libre plática.

Los enfermos sospechosos de fiebre amarilla desembarcados en el lazareto, están en mejor estado.

Nueva York 9

Telegrafían de Río Janeiro que el Brasil ha reconocido oficialmente el Gobierno revolucionario de Paraguay.

Sevilla 9

Han ingresado en los calabozos, cinco cornetas de artillería de los que se embriagaron anoche en la taberna «La buena estrella».

El Gobernador civil ha ordenado la instrucción de expediente contra el guardia Loge detenido como promovedor del conflicto.

El dependiente de la casa de préstamos de la calle de Santa María de Gracia se ha agrabado de la herida de sable que le produjeron en la refriega.

Las Palmas 9

Las principales sociedades de esta capital han acordado obsequiar con bailes, giras y otros festejos á la escuadra Alemana que se espera para el 23 del actual.

El Ayuntamiento también acordará fiestas y la colonia inglesa, muy numerosa cooperará á ellas. La escuadra permanecerá aquí ocho días.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado la contratación de un empréstito para realizar importantes reformas locales.

Disfrútase todavía temperatura primaveral.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENORSTA

Revuelo político

MADRID 10 (13)

Se ha producido la noticia de haberse reunido precipitadamente en el domicilio del Sr. Maura los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento, atribuyéndose esta reunión á la difícil situación porque atraviesa el Gobierno, y afirmando algunos que obedecía á la dimisión presentada por más de un ministro.

El empréstito

MADRID 10 (13'25)

El cierre provisional del empréstito celebrado ayer arroja una suscripción de 113.698.264 pesetas en obligaciones y á 2.315 mi-

liones 708.500 en metálico, y de este corresponden á las Sucursales 1.508.698.500.

Reserva

MADRID 10 (14)

Al salir los ministros del domicilio del Sr. Maura guardaron extremada reserva acerca de los acuerdos tomados en la reunión.

Solo el Sr. Besada dijo que el objeto de aquella había sido para ocuparse del nuevo catastro, pues el Sr. Maura no creyó necesario convocar á Consejo para este asunto.

Esta declaración por lo rara no ha merecido crédito de cuantos la han conocido.

Grave proposición

MADRID 10 (14'25)

Se insiste en que en la sesión de esta tarde del Congreso y al discutirse el proyecto de Administración local, el Sr. Burell presentará una proposición incidental, en representación de las minorías, pidiendo explicaciones al Gobierno respecto al alcance que se dará á la cuestión de las mancomunidades, y respecto á la infracción constitucional cometida por haber presentado á las Cortes modificando el proyecto sin tener conocimiento el rey de las modificaciones introducidas.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
4305	Madrid 250.000
13419	Madrid 100.000
10531	Madrid 60.000
Con 6.000 pesetas	
17029	2268 3682 6619
4572	14346 17565 3059
14544	14479 14451 4316
3276	16253 1519 17325
4128	212

AGENCIA

SERVICIO DE ESTADÍSTICAS

ESTADÍSTICA

Excmo. Sr. D. Manuel Ceballos

«CASA DE ESTADÍSTICAS»

Paseo Sagas, 2, 2.º

Esta AGENCIA es encargada de todas las estadísticas y cuentas de las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta en ultramar.



RECIBOS DE INQUILINATO

Conduran de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1.07	1.16	
61	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1.55	2	
411	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.10	8.24	
421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.30		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11.37	11.47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15.39	15.41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1064	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16.29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16.27	16.31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17.59	18.14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20.05	20.20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Martes, jueves y domingos

AGENCIA ARROYO



Vapores Correos
Salidas fijas para Buenos Aires
De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes,
y del Puerto á Buenos Aires, el 22 del mismo.
75 pesetas el Pasaje
A Panamá, único gasto con tren pagado,
5 pesetas y 10 céntimos.

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.
Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase.
FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL
á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad
VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS
en condiciones ventajosísimas.
La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en
CUATRO ANUALIDADES
ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.
En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.
SE ADMITE EL CAMBIO
Dirigirse á los Delegados Generales
Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

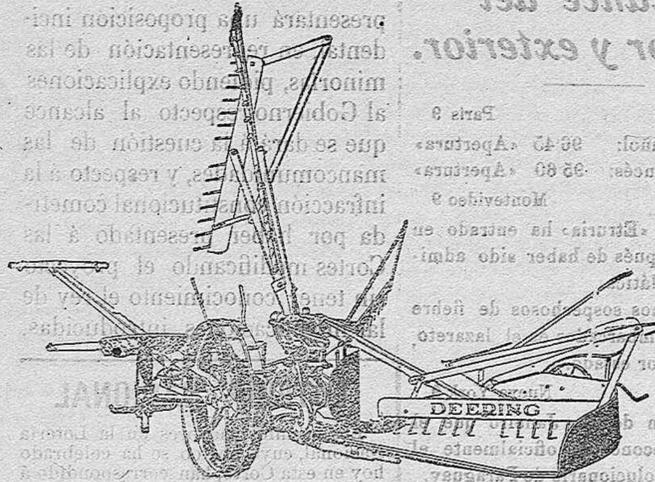
GRANDES ALMACENES

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos “Deering,”



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales» y «B. W. 5», Cribas «Olt», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Presas para paja, etc.
N.º 1 sembradora San Bernardo, ref. rmada con el distribuidor de Rud Sack.
Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Marín, Cómodo, Duplex, Olyer, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Presas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Moinería y los especiales bijes de Alaejos.
La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos.—Gran reforma en el Balneario, provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

En Reinosa

Para veranear; pisos amueblados.
Razón: Viuda de Vilanova, Puente, en carnado.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por lo procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.
Casa con varias sucursales

EN PALENCIA, MAYOR PRAL, 62

AMA DE CRÍA

Hay una soltera, joven, con leche de ocho días, que desea criar en casa de los padres.

Dará razón en Boadilla de Rioseco, Jacinto Saldaña.

Maestro panadero

Se necesita para fuera de esta capital; para informes, en la Administración de este periódico.

Se venden

Un borrego, un canán y dos corderas, todos de raza manchega.

Gabriel Portela, Santa Ana, 29.

ARMERÍA

DE ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicura

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

Sociedad Anónima de Seguros contra Incendios y las Explosiones

FUNDAJA EN PARÍS EN EL AÑO 1819

Domicilio social en su Palacio, rue de Richelieu, número 87, en París

Capital social y reservas efectivas, Francos 25.745.000

Capitales asegurados durante el año 1906 únicamente en Francia, F.ºs 18.656.554,366

Primas en cartera deducción hecha de los derechos de timbre y de registro

Francos 67.028.396,38

Siniestros pagados únicamente en Francia desde el año 1819 hasta el año 1906 inclusive

Francos 315.729.431,86

La Compagnie d' Assurances Générales, Sociedad Anónima de Seguros contra Incendios y las Explosiones, fundada en París en 1819 y constituida en España, con Sursursal, para los efectos legales, en Barcelona, Rambla de Estudios, 12, es la más antigua, la más rica y la más poderosa de las Compañías francesas y españolas.

Para dar una idea exacta de la prosperidad excepcional de la Compagnie d' Assurances Générales bastará hacer constar que sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25.ª parte de la acción primitiva representan un capital desembolsado de francos 200; y que hoy día estas vales francos 4.800 es decir 24 veces su valor nominal.

El dividendo distribuido en 1906 ha sido de francos 230 por cada una de las acciones de francos 200; dividendo superior al capital desembolsado.

El conjunto de las garantías de la Compagnie d' Assurances Générales constituye una seguridad tan importante y efectiva que ninguna otra Compañía puede ofrecer y por esto se recomienda con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado en Palencia y su provincia

D. Diodeciano García de la Hoz

Domicilio: Calle de San Juan, 33, 2.º

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2.º